

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3240** *TRANSPORTES JUVIELA, S.L.*

Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 303/10, seguida a instancia de Manuel Ángel Abad Aznar, se ha dictado con fecha de 1-2-11 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 623,00 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 1 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006885-1